Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo | Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: miércoles 21 de Septiembre de 1898 | N.º 1059

Precios de suscripción
En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

GAZPACHO Á LO GAMAZO

Después de citar el señor ministro de Fomento, en el preámbulo del decreto desbarajustando el plan de estudios de los Institutos, las discusiones del último Congreso pedagógico, del Consejo de Instrucción pública, de la prensa profesional y corporaciones docentes, sin que á punto fijo pueda saberse de qué clase de datos habla, halla facil el aprovechamiento de tan ricos materiales para emprender los mejoras que proyecta.

El primer concepto que le ocurre establecer al egregio ministro para estribar su reforma, es que la segunda enseñanza constituye un elemento de cultura general. Por eso sin duda le acude la idea de obligar á que cursen y aprueben treinta y cinco asignaturas, los chicos de diez, á diez y seis años. Por eso pretende maridar los conocimientos científicos de tan extrambótico modo, que los alumnos, debiendo aprender mucho y difícil, concluirán de seguro por no saber nada. Tal será el batiborrillo que se ha de armar en sus cerebros.

¡Y llama indispensables conocimientos don Germán á esas treinta y cinco asignaturas! Sin acordarse de la erudición á la violeta, plagia á los célebres académicos de Cadalso.

No quiere el autor de la motivada exposición de que tratamos, que sea la segunda enseñanza preparación especial para determinadas carreras, ni encerrarla en límites que destruyan su esencial contenido, ni sacarla de su propia esfera para que invada estudios superiores; en consideraciones sutiles y eufónicos períodos llega á concluir que ese lujo de asignaturas, de conocimientos diversos, se establece con objeto de que elija cada cual lo que mejor le convenga.

El bachillerato será, pues, en cierto modo, un muestrario para despertar la afición de los alumnos; después de seis años de estudios podrá escogerse la gimnasia, por ejemplo, como tarea más adecuada á tendencias del espíritu.

Dejamos aparte largos párrafos del documento susodicho, á los que pudiera aplicarse con razón aquello de «palabras, palabras y palabras».

Tratan de la multitud de disciplinas que se disputan la atención del espíritu, de la lucha de escuelas pedagógicas y sistemas docentes, que sacrifican el humanismo al utilitarismo ó pretenden dar á la vida un ideal; del ensalzamiento de las lenguas vivas, de la necesidad de cultivar el sentimiento por medio de la música ó de desarrollar las energías corporales mediante la gimnasia.

¡Lástima de erudición mal empleada!

Como el señor Gamazo no pudo dar gusto completo á todos, busca términos de transición y elige las materias para su desde hoy famosísima enseñanza, acudiendo á los resultados de la experiencia en España y el extranjero en lo que á nuestra patria se refiere, no advierte el ministro fusionista que son dueños casi absolutos de esa experiencia los catedráticos de nuestros Institutos, á cuyos claustros debió consultar, más sin duda cree que no son bastante peritos los profesores en comparación á su sapientísima individualidad y la de los amanuenses que tiene á sus órdenes en el Ministerio.

Respecto á la experiencia que don Germán ha sacado del extranjero, baste considerar la homérica carcajada que su reforma producirá en los centros de educación de otras naciones para valorar el provecho que extrae de los progresos pedagógicos de otros países.

Y comienza á discutir la importancia de los aditamentos que ha colocado en su nuevo plan de segunda enseñanza. Trata de la Religión, (dos asignaturas en el plan Gamazo) asegurando que su desaparición dejaría sin base los estudios filosóficos y morales.

Pero la Doctrina cristiana que establece en el primer curso del bachillerato, es la misma que se enseña á los párvulos, aunque después diga que las explicaciones consistirán en una moderada ampliación de la aprendida en la escuela.

En cuanto á la Historia Sagrada y nociones de Religión, ya se cursa en nuestros Institutos. Adviértase aquí un prurito injustificado de aumentar exámenes, libros de texto y demás zarandajas, que [illegible]

No negaremos la importancia del latín; empero tres cursos de esta lengua sabia nos parece un verdadero exceso y empezar el estudio de las declinaciones en el cuarto año del bachillerato, una enormidad.

Para tratar de la Gimnasia, «con sencillas explicaciones sobre los músculos y articulaciones y complemento de breves nociones de fisiología é higiene», debemos hacer capítulo aparte, para evidenciar hasta qué punto llega la inutilidad de todo un ministerio en lo referente á cuestiones de enseñanza.

Correo de Madrid

Septiembre 19.

Los ministros se reunieron en Consejo á las seis y media de la tarde.

Al entrar el general Auñón ha dicho que no ha nombrado comisión alguna para que en Santander reciba al almirante Cervera y á algunos oficiales de la escuadra destruida en Santiago.

Jefes y oficiales, amigos íntimos de los repatriados, han decidido darles la bienvenida y éste ha sido el origen de la noticia que ha circulado por los periódicos.

El ministro de Gracia y Justicia ha tratado en Consejo de la reclamación de la comisión de Zaragoza para la traslación de aquel penal, y de la oferta de un propietario de Sigüenza, donde hay un edificio que podía utilizarse para dicho fin.

El ministro de Hacienda ha llevado los decretos de relativo interés.

Los ministros de Estado y Ultramar han dado cuenta del trabajo encomendado su ponencia sobre instrucciones á la comisión de Paris.

Además el señor Romero Girón ha informado á sus compañeros de algunos telegramas á última hora recibidos de Cuba, Puerto-Rico é Iloilo.

—La comisión española para las conferencias de Paris, además del personal subalterno de las subsecretarias de Estado, Hacienda y Ultramar tendra un secretario, que probablemente será el señor Ojeda, ministro de España en Tánger.

Como funcionarios del ministerio de Estado irán los señores Reinoso y Riaño; de Hacienda los señores Sitges y Toda, y de Ultramar otros dos funcionarios.

—El señor marqués de la Vega de Armijo conferenció esta tarde con el señor Sagasta antes de empezar el Consejo, sobre el asunto de la repatriación.

—Una carta recibida de Santander dice que allí se consideraba posible que visite uno de estos dias dicha localidad el general Marin.

—Telegramas de origen norteamericano aseguran que los representantes de la Iglesia católica en los Estados Unidos están indignados por los telegramas de Madrid y de Manila, que insertan los periódicos yankees, diciendo que los sacerdotes españoles abandonan el Archipiélago saliendo en dirección á Hong Kong, con objeto de organizar una formidable rebelión contra la autoridad yankee de Manila.

El Nuncio de Su Santidad en Washington ha publicado una nota en que dice que según noticias recibidas de Manila, el clero filipino permanece en sus puestos, sumiso á la política de las autoridades norteamericanas, reconciliado con el nuevo Gobierno

Añade la nota que las autoridades yankees de Manila han dado toda clase de seguridades de que los derechos y las propiedades protegidas y que estas garantias forman parte de las instrucciones comunicadas por mister Mac-Kinley á los comisianados que han de conferenciar en Paris.

Termina asegurando la nota que estas medidas y seguridades se aplican lo mismo á las comunidades religiosas que al clero regular.

—Hoy han llegado á Madrid cincuenta y cuatro soldados repatriados, procedentes de Santander.

Han sido recibidos por el gobernador civil y por varias comisiones de la Cruz Roja.

De ellos, cuatro que se hallaban en estado sumamente grave, han sido conducidos al Hospital militar para asistirlos en la forma sea necesario.

Los demás han sido alojados en el Hospital del Buensuceso.

Uno de los repatriados fué recibido en la estación por su propia familia, pasando á su domicilio particular.

—Según telegramas de Ginebra recibidos en la capital de la vecina república, las cartas de felicitación dirigidas á Luchessi se han unido al proceso que se incoa contra éste, para ver si con ellas puede obtenerse algún indicio que ponga á las autoridades helvéticas sobre la pista de los supuestos cómplices que se supone tuvo el asesino.

—En el Ministerio de Marina se ha facilitado esta tarde una nota oficiosa negando que vaya ninguna Comisión oficial á Santander para recibir al almirante Cervera y demás marinos de su destruida escuadra.

Según dicha nota, los marinos que han marchado á Santander lo han hecho por su propia cuenta.

—Ha llegado á Cádiz el transporte de guerra francés «Le Drôme».

—Ha llegado a Bilbao el señor Romero Robledo.

En la estación le esperaban muchos amigos, figurando entre ellos sus correligionarios más caracterizados.

S. M. la Reina Regente ha vuelto á visitar hoy á los soldados enfermos ó heridos que hay en el hospital del Buensuceso.

La augusta dama conversó afablemente con todos ellos, demostrando el especial interés que le merecen los heróicos defensores de la patria.

—Por disposición de don Carlos de Borbón se han celebrado esta mañana en la iglesia de San Pedro de Lucerna, solemnes funerales para el descanso del alma de la Emperatriz de Austria.

Asistieron al acto el duque de Madrid toda su familia, su séquito y numerosa concurrencia de la colonia veraniega.

Celebró el Santo Sacramento el deán de la Colegiata, Mr. Duret.

—Dicen de Bruselas que se ha aplazado la Conferencia que debía celebrarse en Lisboa.

El día 29 se reunirá la comisión ejecutiva de conferencia.

A dicha reunión asistirán representantes de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca Francia, Noruega, Suiza y España.

En representación de esta última asistirá el señor Marcoartú.

—En Paris se han recibido telegramas de Ginebra diciendo que la prensa política de la indicada población helvética sigue publicando artículos en que se discute la cuestión de derecho internacional que envuelve el crimen cometido por Luchessi.

En ellos se sienta la conclusión de que no [illegible] pública, rechazando el principio de la extraterritorialidad que se invoca, por no ser aplicable en esta ocasion.

Dicen los periódicos ginebrinos que el único perjuicio que importará á su país el seguir la conducta indicada, será el de los gastos que ocasione el mantenimiento de Luchessi durante los muchos años que es de presumir vivirá en la cárcel.

Dicen de Paris que como prueba de la perversión del sentido moral de algunos individuos, la prensa de Ginebra hace constar el hecho de haberse recibido algunas cartas dirigidas al asesino Luchessi, felicitándole por su acción y deplorando que no haya podido escapar á la acción de los tribunales de justicia.

Las autoridades, como era de suponer, han interceptado semejante correspondencia.

—Según noticias de Paris los periódicos partidarios de la revisión y los adversarios de ella recrudecen sus polémicas en vista del acuerdo tomado por el Gobierno francés de llevar adelante la revisión.

Según los últimos se trata con ello de destruir las instituciones militares que hacen sombra á los revolucionarios.

Los primeros, ó sea los periódicos partidarios de la revisión, recuerdan los escándalos del Panamá que dieron al traste con los oportunistas, porque éstos se proponían salvar á los principales comprometidos en el asunto.

Añaden dichos periódicos, que ahora es preciso que los radicales no incurran en semejante error respecto á algunos elementos poco sanos del ejército.

—La nota oficiosa que se ha facilitado á la prensa en el Ministerio de Marina, dice así:

«No es exacto, como equivocadamente dice un periódico, que el ministro de Marina haya estimulado á sus subordinados para ir á recibir á los marinos prisioneros.

Muy al contrario: el general Auñón se ha limitado á conceder autorización á los jefes y oficiales que en reducido número la han pedido para ir particularmente á recibir á sus

padres, hijos ó hermanos que regresan á la Península.

Lo más probable es que algunos elementos ajenos á la marina traten de agitar las pasiones.

—El 25 de los corrientes es el señalado para que la comisión del protocolo emprenda su viaje á París.

Hasta que llegue la indicada fecha se reunirán diariamente los comisionados para estudiar todos los puntos que se someterán á discusión.

Extracto del Boletín oficial

Real decreto del Ministerio de Fomento reformando el plan de estudios para la segunda enseñanza.

—Real orden del propio Ministerio disponiendo la inmediata aplicación en el presente curso de las indicadas reformas.

—Rectificación al anuncio de provisión á concurso de las plazas vacantes de profesor Gimnástica de los Institutos provinciales y locales de segunda enseñanza, en el que dejó de incluirse la del de Huesca y Tapia.

—Anuncio del Gobierno civil participando hallarse en el Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Juan Bladé Muria, vecino de Rasquera.

—La Comisaría de Guerra anuncia el concurso para el suministro de varios artículos de consumo con destino al Hospital militar de esta plaza.

—Alcaldías:

Anuncios de las de Vandellós, Tamarit, Flix y La Nou sobre repartos.

—El Juzgado de esta capital y en méritos de causa criminal cita á los dueños de varias fincas á quienes les fueron sustraídas algarrobas.

—El de Reus subasta de varias fincas.

Noticias locales

JUNTA PROVINCIAL DE "LA CRUZ ROJA"

Recaudado en la Cerrajería de don Baldomero Baró:

Del niño Ramón Carabia, todos los ahorros que tenía en la alcancía, 20 pesetas.

De don R. M., todos los meses durante la repatriación, 5 id.

De un amigo de los pobres, 25 id.

De don J. R., 5 id.

Total, 55 pesetas.

Se reciben donativos en el Café de las Siete Puertas; en la Cerrajería del señor Baró; en la Conserjería del Ateneo, y en el Fomento de Tarragona.

Acompañados de atento B. L. M. hemos recibido, del señor alcalde, diez bonos para ser distribuidos entre las personas que creamos necesitadas.

Agradecemos muchísimo la fina atención que ha tenido con nosotros el señor Malé, pero en manera alguna podemos aceptar los mencionados bonos, que devolvemos hoy para que sean entregados al concejal señor Mateu, quien sabrá hacer mejor uso que nosotros, considerados poco *aptos para su distribución*.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de esta provincia, nuestro queridísimo amigo y compañero don José M.ª Ortiga, oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda.

La compañía dramática castellana y catalana que dirige don Miguel Pigrau, debutará el día 8 de Octubre en nuestro coliseo de la rambla de San Carlos figurando en la misma la primera actriz señorita doña Adelina Sala y el primer actor don Enrique Guitart, completando el cuadro distinguidos artistas, cuya lista publicaremos á la brevedad posible.

Según habíamos oportunamente anunciado, ayer se celebraron en la parroquial de San Francisco los funerales para el eterno descanso de la virtuosa señora doña Rosa Ferrer Reixachs, madre de nuestro compañero don Ramón Busquet Ferrer.

Reiteramos á la familia de nuestro querido amigo la expresión de nuestro más sentido pésame.

A primera hora de la mañana de ayer dos vendedoras de pescado armaron un fenomenal escándalo en la Pescadería, siendo sofocado por el guardia municipal del barrio 5.º, el cual durante la enfermedad que aqueja al señor Colom, está encargado de la vigilancia de dicho punto.

Esperamos que el activo y celoso teniente de alcalde del distrito moderará los ardores bélicos de aquellas amazonas.

Las oposiciones de hoy

Esta mañana después del rezo matutino tendrá lugar en la nave central de nuestra Metropolitana y Primada Basílica el 4.º ejercicio para la provisión de la prebenda vacante, siendo disertante el doctor don José M.ª Pérez que desarrollará la siguiente tesis:

Soluto matrimonio vix restituere debet dotem mulièri, et præterea dividere bona in sociètate matrimoniali acquisita.

Insiguiendo nuestra costumbre y para mayor comodidad de los curiosos la traducimos en los siguientes términos:

«Disuelto el matrimonio (súplese *el esposo*) debe restituir al momento á la mujer la dote y después dividir los bienes adquiridos en la sociedad matrimonial.»

Argüirán los doctores don Joaquín Condomines Castañeda y muy ilustre don Cayetano Sentis Grau.

El tema discutido se presta para que los opositores que funcionarán hoy hagan gala de sus conocimientos en derecho civil y canónico, pues con ambas ramas de la jurisprudencia está íntimamente relacionado, siendo de suma utilidad en nuestra corrompida sociedad, en la cual á diario ocurren causas de divorcio y separación de bienes.

Si se reune suficiente número de señores concejales nuestro Cabildo municipal, celebrará hoy sesión de primera convocatoria.

Elegantemente impreso hemos recibido un ejemplar de la tesis sustentada por nuestro particular amigo celoso coajutor de la parroquial de la Santísima Trinidad, Licenciado don Pedro Aymerich Marimón, en los brillantísimos ejercicios académicos que para obtener la licenciatura en la facultad de Sagrada Teología defendió el día 12 del actual en nuestra Universidad Pontificia.

Al agradecer al nuevo Licenciado tan fina atención le felicitamos cordialmente esperando que atendidas las relevantes cualidades que reune para el estudio de la sagrada ciencia pronto nos dará el gusto de felicitarle de nuevo por la obtención de grado de doctor en la misma.

A cargo de nuestro particular amigo don Pedro Germá abrirá hoy sus puertas al público la antigua y acreditada fonda del Universo, situada en la calle de San Francisco, esquina á la de Augusto.

Una importante resolución publica la *Gaceta* de anteayer.

Dispone que sea cumplido en sus términos litera-[illegible] presupuestos sobre dispensa de recargos y cuotas que hayan causado los expedientes incoados y sobre exención de responsabilidad á los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro de los seis meses siguientes á la promulgación de la ley.

Se declara tambien que el párrafo segundo del artículo es aplicable á todos los deudores á la Hacienda que vinieran siéndolo el 30 de Junio de 1898 por cualquier clase de contribución, impuesto, renta ó derecho, ora se hayan incoado ó seguido expedientes para hacer efectivos los descubiertos, ora no hubiesen llegado á iniciarse, siempre que lo satisfagan antes del 1.º de Enero de 1899, y que la exención de responsabilidad comprende la de todo recargo, y por consiguiente, la de los intereses de demora que por las disposiciones de general aplicación debieran haberse liquidado á no impedirlo el texto de cuya inteligencia se trata.

Que los beneficios del párrafo tercero son aplicables, no solo á los contribuyentes por territorial, sino también á los que lo sean por cualquier otra contribución é impuesto que declaren su verdadera riqueza dentro del término de la gracia, y que debe continuarse la acción administrativa, tanto para hacer efectivos los descubiertos conocidos en la parte no condonada, cuanto para tramitarse los expedientes de defraudación en curso é incoar los que procedan caso de descubrirse nuevas ocultaciones, sin perjuicio de las ventajas concedidas por la ley.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 761'00.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 760'00.

Termómetro: Máxima 27'50.—Mínima 19'00.

Temperatura media, 23'25.—Viento S.

Páginas de la Historia

El conde de Armengol de Argel se apodera de Balaguer

21 DE SEPTIEMBRE DE 1077

Aquel valeroso y heróico aliado de Alfonso V que con sus propias manos arrancó las aldabas de una de las puertas de Córdoba, para llevárselas como trofeo de la campaña hecha contra los almoravides; que por mucho tiempo fué terror de los infieles, y que murió en una emboscada que estos le prepararon cerca de Maveruca, en tal día como hoy, á la cabeza de sus soldados, derrochando valentía y heroismo, y dando pruebas de ser digno ascendiente de los que siglos más tarde pelearon durante varios lustros, sin sentir flaquezas ni desmayos, por conservar sus fueros y libertades, tomó por asalto la ciudad de Balaguer, única de su condado que en aquel entonces conservaban los moros de cuantas conquistaron cuando la invasión sarracena.

Por esta razón y por ser Balaguer una plaza importantísima en aquella época, el conde de Urgel de Armengol, la puso sitio, con el decidido propósito de apoderarse de ella aun á costa de los mayores sacrificios, por lo que se vió de ar transcurrir meses y meses de sitio, arrastrando infinitos peligros, privaciones y penalidades, siempre atento á rechazar las salidas de los sitiados y los ataques de los que pretendían socorrerlos, hasta que al fin pudo apoderarse de la deseada ciudad, no sin sostener en sus calles encarnizadas y sangrientas luchas; pues como su posesión aseguraba á los moros el dominio de la fértil comarca del Segre, estos ponían gran empeño en conservarla, por lo que se la disputaron palmo á palmo al de Urgel.

Maese Rodrigo.

Sección comercial

MERCADO DE REUS

Septiembre 19.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Vinos tintos.—De los distritos de Tarragona y Valls de 19 á 21 pesetas la carga de 121'60 litros; de nuestro término municipal de 21 á 25 id. id.; idem llamado Pié de Montaña de 22 á 26 id. id., idem del Priorato de 28 á 32 id. id ; id. del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 18 á 20 idem idem.

Vinos blancos.—Los llamados «vírgenes» de los distritos de Tarragona, Valls, Vendrell, partido de Montblanch y provincia de Lérida de 2'15 á 2'30 pesetas grado. De otras procedencias, según clase. Tendencia al alza.

En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 70 á 80 pesetas la carga y las blancas de 60 á 69'50 según grado.

Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 35 grados de 600 á 610 pesetas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 700 á 715 pesetas los 516 litros sin casco y con tendencia al alza.

[illegible] gan de 4 á 4'50 pesetas el cuartan (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 á 5 pesetas; idem del Urgel de 16 á 17 reales idem; Arriera de 15 á 16 reales id. con tendencia á la baja.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas las cuales se han colocado, de 42 á 43 pesetas el saco de 58 kilos, con tendencia al alza.

Almendras nuevas.—Bastantes partidas de mollar en cáscara se han colocado de 55 á 56 pesetas el saco de 50 ks. La de esperanza en grano de 150 á 160 pesetas quintal de 41'60 kilos; idem planeta de 150 á 155 ptas. id.; id largueta de 130 á 140 pesetas idem y la comun de 120 á 125. Tendencia al alza.

Algarrobas.—Se pagan de 7'00 á 7'25 pesetas quintal (41'60 kilos) nuevas.

Arvejas.—Se pagan de 10'50 á 11 pesetas cuartera, según clase. Existencias escasas.

Habones.—Se cotizan de 11 á 12'50 pesetas id.

Maíz.—Se colocan algunas partidas de 12 á 13 pesetas según clase y procedencia.

Cebada.- Se cotiza la de la comarca, buena clase á 8 pesetas, de Urgel, de 7'50 á 8 id.; rusa á 8 id.

MERCADO DE LERIDA

En el mercado de cereales de anteayer rigieron los siguientes precios:

Tigo monte clase superior de 21'50 á 22 pesetas la cartera de 73'36 litros.

Idm id. corriento de 20'00 á 20'50 id.

Idm id. floja de 22'50 á 23 id.

Idm huerta de id. á id.

Ceada de 6'00 á 5'50 id.

Mai de 11 á 11'50 id.

Habnes de 10 á 10'25 pesetas.

Habs á id.

Judis de 24 á 30 id.

Aceit de 11'50 á 12'00 pesetas la arroba.

Puerto de Tarragona

Entradas del día 20

Ningun.

Despachadas

Para Aberes y esc. v. inglés Arethusa, con cebada.

Para Pt-Vendres, gol. Jóven Pepita, con vino.

BUQUES A LA CARGA

JUEVES 22

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín) vapor «Cifuentes», que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Játiva», que despacha don Antonio Mas.

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo San Antonio», consignatario don Mariano Peres.

Para Liverpool vapor «Colón», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Cette y Marsella vapor «Cabo San Martín», consignatario don Mariano Peres.

VIERNES 23

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricomá.

SÁBADO 24

Para Londres y Hamburgo vapor «Campeador», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

LUNES 26

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Martos», consignatario don Antonio Más.

Para Liverpool v. «Francolí», su agente don Modesto Fénech.

***

Para Aalifax, Quebec y Montreal estará á la carga el 30 del corriente el vapor «Bellona», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

BOLSA DE BARCELONA

20 Septiembre.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes..	58'50	58'55
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	68'00	68'50
6 por 100 Obligues. sobre renta de Aduanas.	88'50	89'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886..	69'85	70'00
» » » » 1890..	53'65	53'85
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	26'80	26'90
Medina-Zamora y O. á V.	8'35	8'45
Norte de España..	24'95	25'00
CAMBIOS EXTRANJEROS		
París á la vista.	57'00	
Londres á la vista.	39'65	

[illegible]

20 Septiembre.

4 por 100 Interior..	58'65
4 por 100 fin mes..	58'40
4 por 100 Exterior.	66'80
Amortizable.	68'05
Aduanas.	89'15
Cubas 1886.	69'75
Idem 1890.	53'90
Filipinas.	74'25
Banco de España..	399'00
Tabacalera..	228'00
Cambios de Paris.	56'00
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior	43'45

Variedades

EL CURA DE CUCUÑÁ

El padre Martín era cura de Cucuñán.

Bueno como el pan, franco como el oro, amaba paternalmente á sus cucuñaneses. Para él, Cucuñán hubiera sido el paraíso en la tierra si los cucuñaneses fueran algo más devotos. Pero ¡ay! no era así

El buen pastor tenía el corazón dolorido con tal conducta, y no pasaba día en que no le pidiera á Dios que le conservase la vida hasta que viera volver al redil aquel rebaño descarriado.

Y Dios le oyó.

Un domingo, después del Evangelio, subió al púlpito el padre Martín.

—Mis queridos hermanos—les dijo:—creedme, si queréis, pero os aseguro que la otra noche me encontré yo, miserable pecador, á la puerta del paraíso.

Llamé, y San Pedro me abrió.

—Calla. ¿Es usted, padre Martín? ¿Qué buen viento le trae por aquí?

—Buen San Pedro—le contesté.—usted que tiene la llave y el gran libro, ¿querría usted decirme, si no es impertinente mi curiosidad, cuántos cucuñaneses hay en el cielo?

—Yo no puedo negarle nada, padre Martín; siéntese usted un momento y lo veremos juntos.

Y San Pedro cogió su gran libro, y se puso les lentes.

—Veamos. Cucuñán, decíamos; Cu... Cu... Cucuñán... Ya estamos Pero mi querido señor Martín, ¡si la página está en blanco, no hay un alma!

—¡Cómo! ¿No hay nadie de Cucuñán? ¿Nadie? ¡No es posible!

—Nadie, santo varón. Mire usted mismo, si usted cree que es una broma.

Yo, entonces, con las manos juntas, grité: ¡Misericordia!

Y San Pedro me dijo:

—Créame usted, señor Martín; no hay que acalorarse.. Después de todo, no es culpa de usted. De seguro que vuestros cucuñaneses estarán haciendo su cuarentena en el Purgatorio.

—Por caridad, gran San Pedro, déjeme usted que los vea, verlos y consolarlos.

—Con mucho gusto... Póngase usted estas sandalias, que hay malos caminos... Perfectamente; y ahora siga usted todo derecho, y allá abajo, á la vuelta, encontrará usted una puerta cuajada de cruces negras. Llama usted y le abrirán... Buen viaje y conservarse...

Empecé á caminar y caminar.. Se me pone la carne de gallina con sólo recordar aquel sendero... Llegué á la puerta de plata.

¡Pan! ¡pan! dos golpes.

—¿Quién llama?—preguntó una voz ronca y quejumbrosa.

—El cura de Cucuñán.

—¿De...?

—De Cucuñán.

—¡Ah!.. Entre usted.

Y entré. Un ángel, grande y hermoso, con alas sombrías como la noche, un traje resplandeciente como el día y una llave de diamante colgada á la cintura, escribía en un libro mucho más voluminoso que el de San Pedro.

—¿Que quiere usted?—me preguntó el ángel.

—Angel de Dios—le dije,—quisiera saber, si mi pregunta no es molesta, si están aquí los cucuñaneses.

—¿Los...?

—Los cucuñaneses, los de Cucuñán, que son mis feligreses.

—¿Es usted el padre Martín?

—Para servirle á usted, señor ángel.

—Ha dicho usted Cucuñán..—y empezó á hojear su gran libro.

—Cucuñán...—me dijo suspirando;—señor Martín, no tenemos en el Purgatorio á nadie de Cucuñán.

—Jesús, María y José; nadie de Cucuñán en el Purgatorio. Pues ¿dónde están?

—En el Paraíso, santo varón; ¿dónde quiere usted que estén?

—Es que ahora vengo del Paraíso.

—¿Y qué?

—Que no están allí.

—¡Qué quiere usted hacerle, señor cura. Si no están en el Paraíso ni en el Purgatorio, no hay remedio, están..

Y el ángel cerró la puerta.

—Virgen Santísima: Jesús, hijo de Davit ¿será posible? ¿Como iré yo al Paraíso si mis feligreses no están allí? ¿Me habrá engañado San Pedro? No, porque habría oído cantar el gall...

—Escuchadme, mi pobre padre Martín, ya que usted quiere, cueste lo cueste, estar seguro y ver por vuestros propios ojos lo que ha sido de los cucuñases. Eche usted á correr, si puede, por ese camino hasta encontrar un portal inmenso. Allí se enterará usted de todo.

Era un largo camino, empedrado de brasas enrojadas. Me tambaleaba como si hubiera bebido con exceso... Sudaba é iba jadeante de sed.. Gracias á las sandalias del bondadoso San Pedro no me quemé los piés.

Llegué... Sudaba y temblada de frio y de temor, se me erizaba el cabello; sentí el hedor de la carne quemada, algo parecido al olor que perfuma Cucuñán cuando Eloy, el herrador, quema para herrarlo el casco de algún asna viejo. Y una de clamores, de gemidos, de juramentos. de maldiciones...

—Vamos. ¿Entras ó no entras?—me dijo, pinchándome con su garfio, un demonio cornudo.

—¿Yo? Yo no entro; yo soy amigo de Dios

—Y entonces, ¿qué vienes á hacer aquí?

—Vengo... No puedo tenerme en pie.. Vengo á suplicarle á usted humildemente, señor diablo, que me diga si, por casualidad, no habrá aquí algún cucuñanés...

—¡Fuego del diablo! Te burlas, ¿cuervo viejo? ¿Alguno aquí? ¡Pues no sabes que aquí está todo Cucuñán! Mira, mira cómo tratamos á tus cucuñaneses...

Y vi entre torbellinos espantosos de llamas:

—A la flaca tía Juana, que se incomodaba tan frecuentemente, y tan frecuentemente le sacudía las pulgas al pobre tío Clairón.

He visto á Pascual, que hacía su aceite con los olivos de M. Julien.

He visto al tabernero Delfín, que vendía tan cara el agua de su pozo.

Y á Jocobo por haber ido á los trigos con Blasa.

Y á Juan por ir con María...

El auditorio, temblando de pavor, gemía al ver, en el infierno abierto, á sus padres y á sus tíos, y á sus parientes y amigos...

—Comprenderéis bien, mis queridos hermanos—siguió diciendo el padre Martín,—que esto no puede seguir así. Estoy encargado de guiar vuestras almas; quiero salvaros del abismo. Desde mañana empezaré mi obra de salvación.

Mañana, lunes, confesaré á todos los viejos y viejas del pueblo.

El martes, á los chiquillos.

El miércoles, los muchachos y las muchachas. Esto quizá dure algo.

El jueves á los hombres. Aquí habrá que hilar delgado.

El viernes, á las mujeres. Y les advierto que no estoy dispuesto á oir historias...

El sábado, al molinero Melchor... No es mucho un día para los pecados de ese hereje...

Y el domingo habremos concluido y seremos dichosos.

La gracia de Dios es la que deseo que baje sobre vosotros. Amen.

Y así sucedió. Desde aquel sermón, el perfume de las virtudes de Cucuñán se respira á diez leguas á la redonda.

Y el buen pastor M. Martín, sueña ya que, seguido de todo su rebaño, va en resplandeciente procesión y entre nubes de incienso por el camino de estrellas que conduce á la Ciudad de Dios.

Alfonso Daudet.

Sección religiosa

Las Témporas de Septiembre

El espíritu de la Iglesia Católica al instituir las témporas no fué otro sino consagrar á Dios las primicias de cada nueva estación del año y darle gracias por los beneficios recibidos durante la pasada.

A este fin dedica de un modo especial el miércoles, viernes y sábado que precede á cada estación, habiendo fijado para estas cuatro épocas del año litúrgico las órdenes solemnes á fin de consagrar nuevos operarios que trabajen en la viña del Señor.

Cada estación tiene un carácter especial y la Iglesia en el oficio de cada una de estas témporas se inspira en el medio ambiente que le rodea, estando el oficio de estos días impregnado de hermosa poesía adaptada á la época presente.

Para santificar con obras meritorias estas cuatro épocas el año tiene fijadas para los tres días antes mencionados los ayunos vulgarmente llamados de las Témporas á fin de que el cristiano por medio de esta mortificación corporal rinda al supremo dador de todo bien pleito homenaje reconociéndole por su Creador.

Secundemos los deseos de nuestra cariñosa Madre la Iglesia, santificando de un modo especial estos tres días por medio de las buenas obras y de la mayor asiduidad en asistir al templo.

***

Santos de hoy. — San Mateo apostol y evangelista, Isacio obispo y santa Efigencia virgen.—Témporas.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.

Santos de mañana.—Santos Mauricio y compañeros de la legión, Tedea mártir, Florencio presbítero, Silverio obispo y santa Emérita virgen y mártir.

Oración de Cuarenta Horas

Santa Clara.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar mayor de la Catedral.

CULTOS DE HOY

Beneficencia.—Continúa á las cinco de la tarde la novena dedicada á Nuestra Señora de las Mercedes.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Enrique Alonso de Medina, teniente coronel de Gravelinas.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, 2.° capitán de Albuera.

Paseo de enfermos: Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—José Bartra Roca, Isabel Bartra Roca, Carmen Roca Sanfeliu.

Fallecidos.—Ricardo Prats Parellada, Rebolledo, 22, bajos.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 20, 11'50 m.

El Gobierno se preocupa activamente de preparar la repatriación, por lo cual lucha con grandísimas dificultades.

Basta tener en cuenta para comprender los obstáculos que se presentan, que el número de repatriados de la isla de Cuba, no bajarán de 150 000, á los cuales hay que sumar los de Puerto Rico por ahora, y luego, si Dios no lo remedia, los de la isla de Luzón, por lo menos.

En las provincias donde se han de hacer los desembarcos las autoridades se ocupan en preparar hospitales.

Según se ha dicho en algunos círculos, hoy ha debido empezar la repatriación de los soldados de Puerto Rico, pues la comisión antillana ha terminado ya sus conferencias.

Con el pretexto del regreso á la Península de las tropas y empleados civiles, muchas personas de Cuba y Puerto Rico piden la repatriación á costa del Estado.

El Gobierno está decidido á no acceder á estas solicitudes.

Madrid, 20, 12'15 t.

Ayer llegó á Marsella con su esposa y cinco hijos y acompañado del coronel señor Soto, el excapitán general de Filipinas señor Augustín.

En la estación le esperaba el vicecónsul de España en aquella ciudad señor Moncada.

Según ha manifestado el general, el viaje ha sido penosísimo.

En el mar de la China les cogió un terrible temporal.

En uno de los fuertes vaivenes del buque la esposa del general Augustín cayó al suelo, ocasionándose la fractura del brazo izquierdo.

Ha manifestado el general Augustín que pudo abandonar Manila en el momento en que fué relevado por el Gobierno, pero que no quiso hacerlo hasta ver la suerte de sus compañeros, si bien no intervino en ninguna de las negociaciones que se entablaron más tarde con el enemigo.

Hace grandes elogios del valor y aún heroísmo de los defensores de Manila dignos, según dijo, de mejor suerte.

Ha sido inútil arrancar explicaciones al general Augustín, quien permanece encerrado en la mayor reserva sobre las causas que motivaron su relevo.

El general ha salido para Vitoria á donde llegará esta tarde á las cinco.

Madrid, 20, 1 t.

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy han correspondido los primeros premios á los siguientes números:

14.621,	con 140.000 pesetas,		Vendrell.
7.779,	con 50.000	»	Córdoba.
20.579,	con 20.000	»	Madrid.

Madrid, 20, 1'10 t.

Telegrafían de Vigo que han ocurrido nuevos desórdenes en aquella población á consecuencia de haber sido engañados varios licenciados de Cuba por vendedores de diferentes artículos.

La opinión está conforme en la necesidad de que las autoridades adopten medidas especiales en evitación de esos incalificables abusos.

Madrid, 20, 2'15 t.

Asegúrase que el señor ministro de Ultramar hállase verdaderamente preocupado por lo que afecta á la difícil situación creada en Cuba por efecto de las desavenencias de aquel Gobierno insular y el general Blanco.

Como la cuestión es por demás grave, á pesar de la urgencia del caso, el señor Romero Girón estudia despacio la solución y no la resolverá hasta recibir nuevos informes que telegráficamente se han pedido al capitán general de la Gran Antilla.

Madrid, 20, 5'20 t.

El *Heraldo* ha recibido un telegrama de la Habana dando cuenta de que la situación de la isla de Cuba es tristísima.

Los rebeldes devastan y saquean todos los poblados.

En Güines no ha quedado un solo cañaveral y apenas hay algunas casas que no hayan sido pasto de las llamas.

Nuestras guarniciones, rendidas y desarmadas, sufren lo indecible, á causa de la falta de elementos para poner término á tanto desbarajuste.

Madrid, 20, 5'30 t.

También ha recibido el *Heraldo* un telegrama de Manila, respecto á la situación del Archipiélago.

Los rebeldes crecen cada día más en número y poderío.

Casi todos los conventos del Archipiélago han sido saqueados inicuamente.

Madrid, 20, 5'40 t.

Interrogados los ministros por los periodistas han dicho lo siguiente antes de entrar en la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Auñón, que nada sabe de Santander y que el almirante Cervera apenas desembarque vendrá directamente á Madrid.

El señor duque de Almodóver del Río ha dicho, aludiendo al número de adjuntos, secretarios y subsecretarios que formarán la comisión española que ha de negociar la paz: «va á Paris toda una cancillería.»

El señor Romero Girón, que el Consejo se ocupará del telegrama del general Blanco ayer recibido y que habla de discrepancias surgidas entre el gobierno general y el insular.

Los señores Capdepón y Gamazo han dicho que nada sabían y que por lo tanto nada tenían que manifestar.

Madrid, 20, 6'45 t.

El presidente del Consejo de ministros, al salir hoy de despachar con S. M. la Reina y ser interrogado por varios periodistas acerca de las declaraciones del duque de Tetuán, dijo que tanto el duque como el señor Silvela, esperan que caiga del poder el partido liberal para que suban los conservadores.

«Pero yo creo—añadió el señor Sagasta—que tanto el uno como el otro están despistados.»

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNION, 54

ANUNCIOS